

PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL GOLF

JUGADORES

CAMPOS DE GOLF

INDUSTRIA



PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL GOLF INTRODUCCIÓN

Directrices para la práctica del golf recreacional de forma segura (Covid-19)

Las recomendaciones generales de las Autoridades Sanitarias son prioritarias.

Las medidas aquí descritas son el resultado de las aportaciones del conjunto del golf español: la Real Federación Española de Golf (RFEG) y las Federaciones Autonómicas de Golf, la Asociación Española de Campos de Golf (AECG), la Asociación Española de Greenkeepers (AEdG), la Asociación Española de Gerentes de Golf (AEGG) y la Asociación de Profesionales de Golf (PGA). También tienen en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales del mundo del golf.

Esta guía tiene por objeto diseñar las principales medidas aplicables y recomendaciones para los jugadores de golf y así garantizar la distancia social y minimizar los riesgos de contagio (Covid-19). Está dividida en tres partes: **JUGADORES, CAMPOS DE GOLF e INDUSTRIA.**

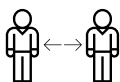
El deporte del golf tiene unas peculiaridades concretas que hacen que su práctica pueda ser accesible y segura tras el Covid-19. Entre ellas destacan:



- Es un deporte que se practica al aire libre.



- No es un deporte de contacto.



- Es fácil de mantener una gran distancia social de muchos metros.



- Se puede reservar y pagar on-line y no hay que pasar ni por el Club ni por ningún local.

Muchos países ya permiten la práctica del golf, como es el caso de EE.UU. (en más de 30 Estados), Alemania, Australia, Japón, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Singapur, etc. en los que se han aplicado protocolos de seguridad similares a los que se exponen en este documento.

La apertura de los campos de golf en España podría favorecer la marca España en el exterior y utilizar la imagen del golf como un deporte saludable, al aire libre y Covid-free que ayudará a la pronta reactivación del turismo.

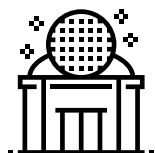


PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL GOLF JUGADORES

1

Directrices para la práctica del golf recreacional de forma segura (Covid-19)

Antes de jugar



RESPETA

Respetar todas las medidas de seguridad indicadas por el Club.



EVITA

Evita el saludo físico, dar la mano, etc.



RESERVAS

Se deberá reservar on-line o por teléfono.



GREENFEES

El pago de los greenfees se realizará preferiblemente on-line o por teléfono con tarjeta de crédito. La Casa Club e instalaciones complementarias permanecerán cerradas.



BUGGIES

Se permite el uso de buggies de manera individual o familiar. Antes y después de cada uso serán desinfectados por el personal del Club.



CARRITOS

Los carritos manuales y eléctricos de uso individual serán desinfectados por el personal del Club antes y después de cada uso.



PARTIDOS

Los partidos podrán ser de 4 personas que deberán guardar la distancia social durante el transcurso del juego.



EQUIPO

Los jugadores deberán venir vestidos para el juego ya que las instalaciones del Club permanecerán cerradas.



SALIDAS

Se deberá acudir desde el parking al tee del 1 directamente 5 minutos antes de la salida.

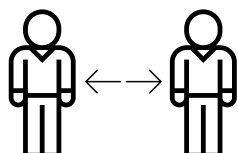


PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL GOLF JUGADORES

2

Directrices para la práctica del golf recreacional de forma segura (Covid-19)

Durante el juego



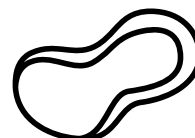
DISTANCIA

Se deberá mantener la distancia social durante todo el recorrido.



NO TOCAR

No se permite tocar lavabos, fuentes, bancos, etc. que permanecerán clausurados.



BUNKERS

Los bunkers serán reparados de la mejor manera posible por el jugador sin la utilización de rastrillos.



BANDERAS

Las banderas de los hoyos deberán permanecer siempre en su lugar, no se podrán quitar ni tocar.



HOYOS

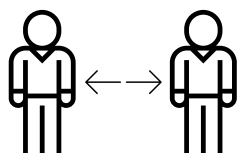
Los hoyos deberán tener un tope que evite que la bola descienda completamente al final del hoyo. El jugador recogerá la bola con la mayor prevención posible.



JUEGO

Ready Golf, juegue rápido, no se permite ceder el paso a otro partido.

Después de jugar



DESPEDIDA

Evitar largas despedidas y cualquier contacto físico.



LIMPIEZA

No se permite limpiar los palos ni los zapatos.



PARKING

Se recomienda ir directamente desde el Campo de Golf al parking.



PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL GOLF CAMPOS DE GOLF

1

Directrices para la práctica del golf recreacional de forma segura (Covid-19)

Introducción

Este documento describe las medidas que se deben tomar en los Campos de Golf de cara a la reapertura de los mismos para el golf recreacional y abarca el conjunto de las instalaciones de un campo de golf estándar.

Cada campo deberá acomodar las medidas aplicables a sus características, de acuerdo siempre con las limitaciones de carácter general que imponga la Administración Sanitaria.

Se deberá comunicar a todos los empleados de la Instalación el cumplimiento de los protocolos descritos y la aplicación exigente de los mismos.

Los protocolos que se contemplan están divididos en dos partes: **Instalaciones y Mantenimiento**.

Instalaciones



RECEPCIÓN

- Minimizar la utilización de la recepción.
- Se deben canalizar todas las **reservas** a través de medios **on-line** o por teléfono.
- El pago de los servicios se realizará **preferiblemente** con tarjeta de crédito u online.



SECRETARÍA

- Se ofrecerán los servicios de Secretaría **por teléfono** o medios **on-line**.



CUARTO DE PALOS

- Minimizar la utilización del cuarto de palos.



PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL GOLF CAMPOS DE GOLF

2

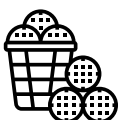
Directrices para la práctica del golf recreacional de forma segura (Covid-19)

Instalaciones



RECORRIDO

- Se deben clausurar las fuentes, lavabolas, bancos, etc.
- Equipar los hoyos con un sistema que impida que la bola caiga en su interior.
- Retirar los rastrillos de los bunkers.



CAMPO DE PRÁCTICAS

- Se debe garantizar la **distancia social**.
- Todos los elementos del área de prácticas deberán ser **higienizados periódicamente**.
- El pago de este servicio se realizará preferiblemente por **medios on-line** o con **tarjeta**.
- Los profesionales de golf **seguirán los protocolos** durante su trabajo.



PUTTING GREEN

- Se debe garantizar la **distancia social**.
- Equipar los hoyos con un sistema que impida que la bola caiga en su interior.



BUGGIES Y CARROS MANUALES Y ELÉCTRICOS

- Se deberán **desinfectar los buggies y carritos** antes y después de su uso por el personal del Club.



VESTUARIOS Y ASEO

- Los vestuarios **permanecerán cerrados** hasta que las Autoridades Sanitarias lo autoricen.
- El acceso a los aseos está **limitado a turnos** de una sola persona.
- Se deberá **reforzar la limpieza y desinfección** de aseos.
- Se recomiendan los dispensadores automáticos de agua, jabón y secadores .



TIENDA

- No se abrirá el servicio de tienda mientras la Administración no autorice la apertura del pequeño comercio.



RESTAURANTE / CAFETERÍA

- Permanecerá **cerrado al público** hasta el momento y en las condiciones en que los establezca la Administración Sanitaria.



PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL GOLF CAMPOS DE GOLF

3

Directrices para la práctica del golf recreacional de forma segura (Covid-19)

Mantenimiento



- Se deberá **garantizar la distancia social** entre todos los trabajadores.
- Se establecerán **equipos de trabajo diferenciados** en la plantilla de mantenimiento.
- Las entradas y salidas al trabajo serán **escalonadas**.
- Se **desinfectará la maquinaria, vehículos y herramientas** entre turnos.
- Los vehículos y la maquinaria serán **de uso individual** no compartido.
- La entrada y salida del personal a las naves será **de forma individual**.
- La asignación de trabajos se realizará **de forma telemática**.
- No se realizarán reuniones, descansos y comidas en grupo.



PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL GOLF INDUSTRIA

1

El golf español en cifras



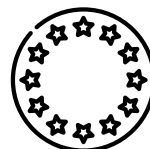
FEDERADOS

273.000 jugadores federados.



GLOBAL

Primer destino de turismo internacional de golf a nivel mundial.



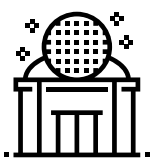
DESTINO DE GOLF

Primer destino de golf a nivel europeo.



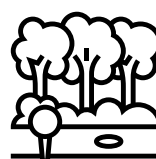
TURISMO

1,4 millones de turistas eligen España para jugar al golf.



INSTALACIONES

400 instalaciones repartidas por todo el territorio español.



ZONAS VERDES

32.000 hectáreas de zonas verdes.



INGRESOS

Ingresos totales por valor de 2.500 millones de euros.



EMPLEO

Se generan más de 30.000 empleos directos e indirectos.



Demandas de los campos de golf

Dado el perjuicio empresarial que la crisis del Covid-19 ha generado a los campos de golf españoles, el colectivo de instalaciones ha reclamado al Gobierno de España medidas excepcionales idénticas a las que se van a adoptar para el sector turístico con motivo de la crisis del Covid-19:

- Consideración de los campos de golf como **infraestructura turística**.
- Aplicación del **IVA reducido**, pasar del tipo impositivo del 21% al 10%.
- **Prórroga de la figura del ERTE** por causa de fuerza mayor y de las medidas extraordinarias y excepcionales establecidas en el RDL 8/2020 debido a las restricciones del tráfico de turistas.
- **Revisión de valoraciones catastrales** de los campos de golf.
- **Medidas de apoyo económico:**
 - Exenciones o subsidiariamente aplazamientos en el pago de impuestos: IBI, IAE, IVA, etc.
 - Asimilación demanda del sector agrícola: contratación del término de potencia eléctrica.
 - Acceso al agua reciclada sin coste de infraestructura.
 - Moratoria en el pago de los préstamos hipotecarios.
 - Aplazamiento de los pagos de suministros.

En previsión a la liberación progresiva del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, gracias a la remisión de la pandemia que azota España y que permitirá en gran medida la recuperación de la normal actividad, los campos de golf se preparan para la reapertura de sus instalaciones para la práctica de este deporte y para contribuir a la recuperación económica de nuestro país.



